

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



45
CENTAVOS

JUNES 22, AÑO 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S.A.

Se comunica al público que la compañía **TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S.A.**, aumentó su capital suscrito por **DOS MIL OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 23 de Agosto de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-U-DJC-G-11-0003675** el 30 de Junio de 2011.

El capital suscrito actual es **TRES MIL CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MIL CIENTO** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL**. "La compañía tendrá por objeto prestar el servicio público TIPO PUPULAR de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con vehículos de gran capacidad, conforme a las autorizaciones y requisitos que se exigen a las compañías de Transporte..." " **ARTICULO SEXTO**.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la tres mil cien y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía".

Guayaquil, 30 de Junio de 2011

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(78920)